

8. civil 1080/6

2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

-a-

Número _____

Año 60 _____

NOMBRE

PUEBLO

CESAR CHICO ANDREU

ALOBRAS

Asunto: certificado de antecedentes



CUADRUPLICADO ³

44 / Nº 000776

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JUNTA REGULADORA DEL FONDO CENTRAL
DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

TASAS GOBIERNO CIVIL

(Reconocimientos y Autorizaciones)

En liquidación practicada en el día 13 julio 1960 por el servicio solicitado por
 D. Lucas Chico Andueza con domicilio
 en Albafra, y que está incluido en
 Tarifa 2ª, Concepto, Epígrafe 13
 según Decreto 551/1960 de 24 de marzo de 1960, le corresponde abonar la cantidad de
dos pesetas.

manif a 13 de julio de 1960

Recibí:
El Recaudador,

[Firma manuscrita]

Med. 2 - G. C.

Son ptas.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm......

NOTA. — Al contestar citese Negociado y Número.

4

Sírvase V. entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadores de la presente orden los detenidos en ese establecimiento de su cargo.....

para ser conducidos a la Prisión de.....

donde quedarán a disposición de.....

por así interesarlo.....

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel de

de 195.....

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Prisión de

32

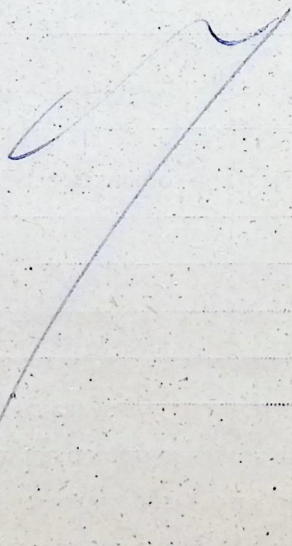
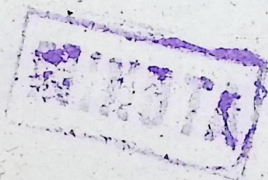
1881

Para su entrega al interesado, ad-
junto remito a V.S., certificado de an-
tecedentes, expedido a favor del veci-
no de esa localidad D. CESAR FELICO AN-
DRU.

Dios guarde a V.S. muchos años

Teruel 13 de julio de 1.960

EL GOBERNADOR CIVIL INT^o.



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

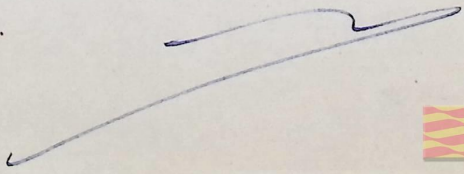
A LOBRAS

3º
1882

GOBIERNO CIVIL INTERINO DE LA PROVINCIA DE TERUEL
DON MARTIN PEREZ DEL MORAL, GOBERNADOR CIVIL INTERINO DE LA PROVINCIA DE TERUEL.-

C E R T I F I C O : Que según los datos que obran en este Gobierno Civil, resulta que Don CESAR CHICO ANDRÉS, de 27 años, soltero, de profesión Veterinario, hijo de Segundo y María, natural de Huéllamos (Cuenca) y vecino de Alobras de esta provincia, durante su permanencia en la misma, ha venido observando una intachable conducta, tanto moral, como pública, privada y religiosa, careciendo de antecedentes políticos.

Y para que conste y surta sus efectos a petición del interesado para unir a la documentación de solitud para ejercer de Practicante, expido el presente en Teruel a trece de julio de mil novecientos sesenta



sesenta
MINUTA



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

DON MARTIN PEREZ DEL MORAL, GOBERNADOR
CIVIL DE LA

Núm.

NOTA.—Al contestar Indíquese Negociado y Número.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

6

Negociado 3º

Núm. 1786

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Alobras (Teruel) de la delimitación de ese Puesto

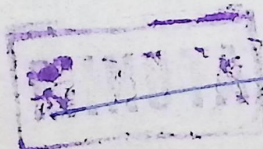
D. CESAR CHILCO ANDRÉS

de profesión Practicante

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 4 de julio de 1950

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de
TORREBAJA (Valencia)

NOTA.—Al contestar indiquese Negociado y Número

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
PUERTO DE TORRE-BAJA

=====

R/S. Núm 197

3

En cumplimiento a su escrito del
Negociado 3º número 1786 de fecha
4 del actual, tengo el honor de in-
formar a la respetable y superior
Autoridad de V.E., que D. CESAR CHI-
CO ANDREU, nació en Huélsamo (Cuenca)
el día 25 de Febrero de 1.933, de es-
tado soltero, hijo de Segundo y de
Maria, y con vecindad en Alobras de
esta demarcación, durante el tiempo
que reside en la misma, ejerciendo
la profesión de veterinario, ha veni-
do observando una intachable conduc-
ta, tanto moral, pública, privada y re-
ligiosa y debido a su edad, carece
de antecedentes políticos.

Dios guarde a V.E. muchos años
Torre Baja 7 de Julio de 1.960
El Cabo 1º Comandante de Puerto

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECEBIDA
14 JUL 1960
3215



Francisco Benavente
Alvora

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de
TERUEL



Excmo Sr.

Don César Chico Andreu.....
 de 27 años de edad, de estado..... y profesión Practicante
, hijo de Segundo..... y de Maria....., natural
 de Huelamos....., provincia Cuenca.....
 y vecino de Alobras (Teruel)..... con domicilio
 en....., núm..... piso.....
 ante V. E. comparece y como mejor proceda tiene el honor de
 EXPONER:

~~Que necesitando una certificado de antecedentes y conducta
 para unir a la documentación de solicitud para ejercer de Prac-
 ticante~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Es por lo que:

UPLICA a V. E. que, en mérito de lo expuesto, se digne acordar lo con-
 veniente a fin de ~~que le sea expedida dicha certificación~~

Gracia que espera alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel....., a 4 de Julio..... de 19 60
 (Firma)

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

(Este impreso es de adquisición voluntaria. Su importe, de UNA PESETA, se destina a la Asociación Benéfica y Colegio
 de Huérfanos del Ministerio de la Gobernación).